

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19903** *LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES MARTIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 70/12, dimanante de Autos número 870/10, a instancia de Miguel Ángel Blanco Trigo contra "Logística y Distribuciones Martía, S.L.", en la que con fecha 30/04/2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Logística y Distribuciones Martía, S.L." con Cif número B-91541870 en situación de insolvencia por importe de 25.822,22 euros en concepto de principal, más la de 1.549,33 euros en concepto de intereses, más otros 2.582,22 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044004-1